

## MM7 (S) – PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UNA RENUNCIA

### A rellenar por el titular:

Número de hojas complementarias:

Referencia del titular:

### A rellenar por la Oficina:

Referencia de la Oficina:

### 1. NÚMERO DEL REGISTRO O REGISTROS INTERNACIONALES

Este formulario podrá utilizarse para **varios** registros internacionales a nombre del **mismo** titular, siempre que las Partes Contratantes designadas respecto de las que se renuncia el registro internacional sean las **mismas** para cada uno de los registros internacionales en cuestión.

### 2. NOMBRE DEL TITULAR<sup>1</sup>

**Según consta** en el Registro Internacional.

---

<sup>1</sup> Cuando el registro internacional tenga varios titulares, indique aquí el nombre de cada titular tal como figura en el registro internacional.

### 3. NOMBRAMIENTO DE UN (NUEVO) MANDATARIO<sup>2</sup>

Rellene este punto únicamente si nombra un (nuevo) mandatario.

a) Nombre:

b) Dirección:

c) Dirección de correo-e<sup>3</sup>:

d) N.º de teléfono<sup>4</sup>:

FIRMA DEL TITULAR QUE NOMBRA EL (NUEVO) MANDATARIO<sup>5</sup>

Firma:

### 4. PARTES CONTRATANTES<sup>6</sup>

La renuncia es aplicable a las siguientes Partes Contratantes:

<sup>2</sup> **Debe** indicar el nombre, la dirección y la dirección de correo electrónico del (nuevo) mandatario (y firmar este punto); de lo contrario, la OMPI no puede inscribir el nombramiento de un mandatario. Tenga en cuenta que el nombramiento de un nuevo mandatario reemplazará a cualquier mandatario previamente nombrado.

<sup>3</sup> Cuando se nombra a un mandatario, la OMPI enviará todas las comunicaciones relativas a los registros internacionales enumerados en el punto 1 **exclusivamente** a la dirección de correo electrónico del mandatario. El titular y el mandatario deben asegurarse de que la dirección de correo electrónico aquí indicada sea correcta y se mantenga actualizada.

<sup>4</sup> No es obligatorio indicar un número de teléfono, pero permitirá a la OMPI comunicarse con su mandatario si fuese necesario.

<sup>5</sup> Si falta la firma del titular, la OMPI tramitará la petición, pero el (nuevo) mandatario no será inscrito.

<sup>6</sup> Esta petición puede referirse a una o más, pero **no** a todas, las Partes Contratantes designadas cubiertas por el(los) registro(s) internacional(es); cuando el titular desee cancelar el(los) registro(s) internacional(es) para todas las Partes Contratantes designadas para todos los productos y servicios, deberá presentar una petición de inscripción de una cancelación total (**formulario MM8**).

**5. FIRMA DEL TITULAR Y/O DE SU MANDATARIO****Titular (según consta en el Registro Internacional)**

*La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:*

Nombre:

Firma:

**Mandatario del titular (según consta en el Registro Internacional o en este documento)**

*La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:*

Nombre:

Firma:

**6. OFICINA DE LA PARTE CONTRATANTE DEL TITULAR QUE PRESENTA LA PETICIÓN**

Cuando la petición se presenta por conducto de una Oficina.

a) **Nombre de la Oficina :**


b) **Nombre y firma del representante oficial en nombre de la Oficina:**  
*La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:*

c) **Nombre y dirección de correo electrónico de la persona de contacto en la Oficina:**

